

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

**ACTA DE LA SESION
ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE 2009
1ª CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Manuel Moral Calvete

CONCEJALES

D. José-María Calvo Caballero
D^a. Eva María González Ponce
D^a Laura Barbas Calvo

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a trece de enero de dos mil nueve.

Siendo las veinte horas y treinta minutos y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 16 de diciembre de 2.008, y es aprobado por unanimidad.

II.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE LAS OBRAS PENDIENTES DE FINALIZAR DE LA URBANIZACIÓN DE LAS ERAS DE LA CAÑADA DE HORCHE.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta a los presentes de que se ha tramitado el expediente de resolución del contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Horche y la empresa adjudicataria SEOP Obras y Proyectos, S.L., para la urbanización de las Eras de la Cañada de este Municipio, y de la aceptación de la propuesta de liquidación definitiva por importe de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (68.314,96 €) practicada por el Ayuntamiento de Horche.

Asimismo expone que en la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2008 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. La aprobación definitiva de la liquidación de obras a la que se ha hecho referencia anteriormente por el importe citado de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (68.314,96 €).

2º. La resolución del contrato para la ejecución de las obras de urbanización de las Eras de la Cañada en Horche, suscrito en fecha 6 de noviembre de 2007 por la empresa SEOP Obras y Proyectos, S.L. y por este Ayuntamiento, a causa de incumplimiento contractual imputable al contratista, subsumible en el artículo 111. b) y e) del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al señalar que es causa de resolución la declaración de concurso o la declaración de insolvencia en cualquier otro procedimiento y la demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista.

3º. La oferta del contrato a OBRAS COMAN, S.A., como licitador siguiente al adjudicatario en la subasta de las obras referidas, por orden de oferta, por la cantidad de cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (429.446,59 €) de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4º La adjudicación del contrato a la citada empresa, en el caso de expresar su conformidad a la oferta antedicha, debiéndose cumplir con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2007 y con las siguientes variaciones:

- a. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la antedicha obra, OBRAS COMAN, S.A. formalizará aval, en concepto de garantía, por la cantidad de DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS (17.177,86 €), correspondientes al 4% del importe de la adjudicación.
- b. Las obras deberán ser entregadas en el plazo de 5 meses desde la firma del contrato de conformidad al informe emitido por la Arquitecta Técnica de fecha 28 de octubre de 2008.
- c. Aportar la documentación administrativa necesaria para la adjudicación del contrato según se expresa en el Pliego de Cláusulas Administrativas citado anteriormente y constituir la garantía definitiva por cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de que la empresa OBRAS COMAN, S.A. en escrito de fecha 16 de diciembre de 2008 expresa la CONFORMIDAD a la adjudicación del contrato referenciado, si bien pone de manifiesto que se debían corregir errores aritméticos detectados en el importe de adjudicación, y que también afecta al importe de la garantía definitiva a aportar.

Seguidamente da cuenta de que una vez revisado el importe de adjudicación del contrato y el importe de la garantía definitiva antedicha, se acepta por parte del Ayuntamiento la corrección de los errores aritméticos, circunstancia que se comunica a la empresa OBRAS COMAN, S.A. en escrito de fecha 23 de diciembre de 2008.

Por último se informa que la empresa OBRAS COMAN, S.A. presenta, con fecha 8 de enero de 2009, la documentación exigida de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula XXI del pliego de cláusulas administrativas de la citada obra, así como la constitución de la fianza definitiva según lo dispuesto en la cláusula XI del citado pliego.

En virtud de lo expuesto anteriormente, y de conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2.000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **PROPONE** a los presentes:

PRIMERO: Adjudicar definitivamente a la Empresa OBRAS COMAN, S.A., la terminación de la ejecución de las citadas obras por un importe de 459.213,48 €(I.V.A. incluido).

SEGUNDO: Requerir al adjudicatario para que en el plazo de 30 días desde la notificación de la adjudicación concurra a formalizar el contrato en documento administrativo.

TERCERO: Aprobar el gasto con cargo a la partida 5.600 del presupuesto municipal vigente.

CUARTO: Publicar la adjudicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de los 48 días siguientes a dicha adjudicación.

QUINTO: Notificar el presente acuerdo al nuevo adjudicatario OBRAS COMAN, S.A.

Los asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar las propuestas de la Presidencia.

III.- POLICIA URBANA. LICENCIAS.

Seguidamente la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las licencias otorgadas por la Alcaldía y cuya relación es la siguiente:

2.1.- Licencia de obra menor

Jesús García Fernández.

2.2.- Licencias de obra mayor

Francisco José Calvo Cortés, proyecto de ejecución de garaje anexo a vivienda C/ Vallejo nº 37 (acceso c/ Pósito).

IV.-PAGOS Y FACTURAS

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 16, 19 ,22, 23, 26, 30 y 31 de diciembre de 2.008 y 1, 2 y 8 de enero de 2.009, aprobando los siguientes gastos:

- G y J. España Edición, S. L., suscripción revista “Muy Interesante”. 28’32 euros.
- Cespa, S.A., trabajos limpieza viaria municipio, meses septiembre, octubre, día 12 de octubre, noviembre y diciembre. 13.331’59 euros.
- Asociación Comarsur, abono cuota participación año 2.008. 1.376’40 euros.

- Ferrería Industrial Granizo, S.L., compra estantería con destino Vivienda Tutelada y otros artículos. 370'17 euros.
- Colegio Oficial de Aparejadores, honorarios final obra, proyecto y estudio y coordinación seguridad de desescombro antiguas escuelas. 2.436'00 euros.
- Ayuntamiento Valfermoso de Tajuña, curso geronto-gimnasia (Actividades Area Servicios Sociales). 900'00 euros.
- Alberto Calleja Serrano, abono kilómetros meses noviembre y diciembre, por razón cargo Animador Socio-Cultural. 179'24 euros.
- Jose Luis de Lucas Borda, abono dietas participación Secretario Tribunal plaza auxiliar administrativo "Taller especialización profesional". 119'34 euros.
- Laura Alberruche Oter, abono kilómetros mes noviembre, por razón cargo Educadora Social. 153'00 euros.
- Librería Universitaria Alcarria, S. L., compra material para actividades Escuela de Padres (Area de Servicios Sociales) y compra libros con destino Biblioteca Municipal. 2.334'13 euros.
- Mercedes Martínez Moratilla, abono kilómetros viaje a Guadalajara por asistencia curso "Aplicación informática gestión tributos locales". 4'94 euros.
- Telefónica, S.A., recibos teléfonos Granero, Vivienda Tutelada, Polideportivo, internet y teléfono Casa de Cultura, fax y teléfono Centro Social Polivalente y Ayuntamiento. 82'80, 50'14, 25'30, 171'26, 536'49 y 529'37 euros respectivamente.
- Diputación Provincial de Guadalajara, aportación municipal 40%, subvención equipo informático. 364'24 euros.
- Mancomunidad Villas Alcarreñas, aportación a Mancomunidad de Basuras, mes diciembre. 10.602'00 euros.
- UNED, compra material para actividad "Proyecto Anfitrión" (Area Servicios Sociales). 15'00 euros.
- Curva del Toro, S.L., suministro gasolina peugeot 405 y generador. 58'00 euros.
- Ayuntamiento de Guadalajara, gastos aparcamiento Alcalde por gestiones municipales. 3'75 euros.
- E.S. Cuatro Caminos, suministro gasolina Renault 4, motosierra y segadora césped. 45'42 euros.
- Cecosa Hipermercados, S.L., compra vinos y dulces homenaje a mayores en Casa de Cultura y compra diversos productos de alimentación y bebidas Navidad y Año Nuevo y para fiesta día 19 de diciembre jugadores Escuela Municipal de Fútbol. 277'31 euros.
- Campo Bravo Alcarreño, S.L., organización espectáculos taurinos, novillada picada y corrida toros mixta, con ocasión celebración Fiestas Patronales. 132.820'00 euros.
- Juan Manuel Moral Calvete, abono kilómetros desplazamiento desde el día 19 de noviembre al 12 de diciembre, por viajes a diversas reuniones, por razón cargo Alcalde. 38'38 euros.
- Grandes Almacenes FNAC España, S.A., compra dvd's y discos con destino Biblioteca Municipal. 48'98 euros.
- Construcciones Generales Azudenses, S.L., certificación nº 10 construcción Centro Sanitario Veterinaria. 76.253'47 euros.
- Gestoría Anguix, S.L., diversos servicios prestados, mes diciembre. 708'47 euros.
- Comtesa, compra material con destino Biblioteca Municipal. 107'46 euros.

- LB Plus Sistem, S.L, compra mesa despacho Animador Socio-Cultural. 189'31 euros.
- Fundación Tres Pasos, Taller de voluntariado para jóvenes (Servicios Sociales). 1.500'00 euros.
- Librería-Papelería Delfos, compra diversos artículos actividades PRIS, curso de alfabetización en Aranzueque, trabajos encuadernación documentación oficinas Ayuntamiento, compra material de papelería para Biblioteca y Centro Social Polivalente, libros con destino Biblioteca Municipal y artículos para Escuela de Música. 924'16 euros.
- Cortesoleo, S.L., suministro gasoil con destino Casa de Cultura, Vivienda Tutelada y Centro de Jubilados. 1.266'39 euros.
- Aguas Castilla-La Mancha, recibo abastecimiento agua Río Tajuña, meses noviembre y diciembre. 13.523'36 euros.
- Guadalajara 2.000, publicidad "Especial Navidad". 208'80 euros.
- Correos y Telégrafos, compra tarjetas navideñas de UNICEF. 100'00 euros.
- Limpiezas Unidas, S.L., trabajos de limpieza diversos edificios municipales, Colegio y vestuarios Campo de Fútbol, mes diciembre. 5.712'20 euros.
- Seguros Sociales, mes noviembre.
- Retribuciones Funcionarios y salarios trabajadores mes diciembre.
- Hermanos Moya Oliva, S.L., consumiciones Tribunal baremación alumnos curso fontanería y bocadillos y bebida a transeúnte necesitado. 27'20 euros.
- Hormigones La Vega de Horche, S.L., cargas de hormigón anticongelante C/ La Ronda. 413'31 euros.
- Obras García Viejo, S.L., trabajos de formación de zanjas y otras en C/ Ceremeño y liquidación obras realizadas en Centro de Atención a la Infancia. 45.575'61 euros.
- Cobra Instalaciones y Servicios, S. A., trabajos soterramiento línea eléctrica. 54.145'67 euros.
- Ingeniería y Control 2.005, S.L., supervisión proyecto construcción nuevos colectores, saneamiento y drenaje, proyecto tubería abastecimiento desde el nuevo depósito regulador a los sectores 26 y 27, supervisión proyecto construcción nuevo depósito regulador y supervisión proyecto de actuaciones urgentes en ramal de Horche. 16.821'71 euros.
- Suministros Integrales de Oficina, S.A., compra diverso material con destino oficinas Ayuntamiento. 131'85 euros.
- Mutua General de Seguros, seguro alumnos TEPRO. 180'00 euros.
- Copiadoras Canon, S.A., compra cartucho fax oficinas Ayuntamiento y ampliación garantía máquina fotocopidora Casa de Cultura. 294'29 euros.
- Aurora Batanero García, servicios profesionales periodísticos, meses noviembre y diciembre. 1.104'34 euros.
- Casas de la Alcarria, certificación nº 3 y liquidación desescombros antiguas escuelas C/ Convento. 7.256'24 euros.
- Hnos Arriola M. y Asdos, S.L., compra sacos pegamento con destino obras Ayuntamiento, adquisición diverso material de construcción Polideportivo, Plaza de toros, frontón, matadero, conducción aguas residuales, guardería, soportales C/ Real, depósito, colocación palets de sal en matadero y averías diversas calles del municipio. 3.974,42 euros.

- Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases Escuela de Música, mes diciembre. 4.937'40 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, gestión Vivienda Tutelada, mes diciembre. 4.838'57 euros.
- Agroquijada, S.L., reparación cañón de calor, alquiler dumper y diversas reparaciones dumper municipal. 1.480'08 euros.
- Instalaciones Eléctricas Lajarín, diversos trabajos y materiales de electricidad colocados en oficinas Centro Social, Piscina, Campo de Fútbol, Plaza de Toros, calle del Campo de Fútbol, Pozo de la Nevera y Cuesta del Matadero, garaje del antiguo Matadero y colocación y desmonte adornos festivos. 7.455'00euros.
- Krono espectáculos, S.L., alquiler escenario y actuaciones musicales Fiestas Patronales. 21.460'00 euros.
- Alfredo Cobo, adquisición diversos materiales de construcción. 2.900'00 euros.
- Wurth España, S.A., compra bomba sumergible para extraer agua y otros artículos. 725'87 euros.
- Tintorería Servicentro, S.L., limpieza alfombras Casa de Cultura. 209'96 euros.
- Pinturas Saceda, S.L., compra pintura para verjas y vigas lavadero y C/ Palomar, pintura para salón de actos del Ayuntamiento y compra diversos artículos para señalización. 421'57 euros.
- Contenedores y Recuperaciones Hnos Layna, S.L., tratamiento de residuos, meses octubre, noviembre y diciembre. 2.696'40euros.
- Manuel Layna Casalengua, servicio de retirada de contenedores y traslado a planta de tratamiento, meses octubre, noviembre y diciembre. 4.007'15 euros.
- Gráficas Corredor, S.L., confección planos callejero Municipio y dípticos programación de Navidad 2.008. 1.160'22 euros.
- Ferretería Gamero, compra diverso material de ferretería, copia llaves y compra ventilador de pie y cafetera para Vivienda Tutelada. 992'71 euros.
- Esteban Catalán Moral, compra material red de agua, Piscina, sala del Matadero, Plaza de Toros y Centro de Atención a la Infancia, limpieza de quemadores y revisión calderas en Colegio, Vivienda Tutelada, Casa de Cultura y Centro de Jubilados. 656'13 euros.
- Galpark Ibérica, S.L., compra aparcabicicletas con destino Campo de Fútbol. 651'90 euros.
- Almenara Promociones Artísticas, S.L., actuación musical flamenco, día 15 de noviembre, dentro del programa "Red de Teatros". 696'00 euros.
- M^a Jesús Pérez Montesinos, impresión carteles, tarjetones y ejemplares libro "Recuerdos del mañana". 2.523'00 euros.
- Talleres Juan Carlos, reparación vehículo Renault 4, GU-1396-F. 446'72 euros.
- J. de Luz, compra medallas y llaveros clausura "Escuelas Municipales de Fútbol" y compra trofeos y medallas "I Torneo Reyes y Navidad", Escuelas Municipales de Fútbol. 620'60 euros.
- Guadalimp Suministros, S.L., compra diversos artículos de limpieza, con destino Casa de Cultura. 123'01 euros.
- Berrobambán, S.L., sesión cuentacuentos biblioteca municipal, programa "Biblioteca Abierta". 700'00 euros.

- Boreal Comunicaciones, S.L., reparación equipo informático Centro Social Polivalente y compra ordenador con destino Casa de Cultura. .939'15 euros.
- La Ciudad de la Miel, compra tarros minis de miel "Encuentro de Encajeras". 492'20 euros.
- Cerrajería 46, trabajos de cerrajería para cerramiento de tejado de solar contiguo al antiguo Matadero. 1.576'36 euros.
- Maas 2.008 Servicios Deportivos y Culturales, S.L.U., taller de potenciación a la lectura en Vivienda Tutelada, mes noviembre. 152'00 euros.
- Pomar Comunicación, S.L., publicidad anuncio periódico "La Razón", por las Hogueras de la Purísima. 226'20 euros.
- Noticias Guadalajara, publicación anuncio "Hogueras de la Purísima". 295'80 euros.
- Todocanalón, S.L., reparación canalón C/ Concepción nº 12. 190'24 euros.
- Jazmín, C.B., compra ramos flores Reinas y Damas Fiestas Patronales 2.008. 220'05 euros.
- María Molina "Maricuela", sesión cuentacuentos infantil y adultos, dentro del programa "Biblioteca Abierta". 750'00 euros.
- Bazar San Roque, compra diversos artículos con destino Casa de Cultura, Polideportivo, Servicios Sociales, Centro Jubilados y calle. 221'00 euros.
- Azuviesi, S.L., compra bicicletas y otros artículos "Día de la Bicicleta", Fiestas Patronales 2.008. 1.619'45 euros.
- Inversiones Buedo Cobo, S.L., compra equipación y cazadoras jugadores Escuela Municipal de Fútbol, compra ropa laboral invierno operarios municipales y equipación jugadores baloncesto masculino. 11.619'14 euros.
- SU IN PLAS, Decoraciones, S.A., compra disolvente con destino Polideportivo Municipal y diversos artículos curso Pintura Infantil. 35'84 euros.
- Jose Manuel Calvo García "Hombre Orquesta", baile vermouth día 11 de octubre, con ocasión celebración "Feria Chica 2.008". 406'00 euros.
- Editorial Nueva Alcarria, inclusión publicidad Horche en calendario 2.009. 464'00 euros.
- Diseño y Copias de Guadalajara, S.L., copias planos callejeros sector 18, 26 y 27. 20'92 euros.
- M^a del Rosario Pita Villares, realización dos sesiones cuentos dentro del programa "Biblioteca Abierta". 552'00 euros.
- La Ballena de Cuentos, compra libros con destino Biblioteca Municipal. 762'43 euros.
- Cristina Pérez Leal, realización dos sesiones de narración dentro del programa "Biblioteca Abierta". 696'00 euros.
- Maisa Barban Sánchez, actuaciones de cuentacuentos dentro del programa "Biblioteca Abierta". 535'00 euros.
- Miman Teatro, S.L., representación espectáculo "Mi pingüino Osvaldo", dentro del programa Biblioteca Abierta. 754'00 euros.
- Asociación Utopía, taller de encuadernación de libros en Biblioteca Municipal, dentro del programa "Biblioteca Abierta". 575'00 euros.
- Circulo de Lectores, S.A., compra libros con destino Biblioteca Municipal. 382'10 euros.
- Ecoaventura S.L., servicios prestados por talleres infantiles navideños. 400'01 euros.

- Roman García Romo, S.A., compra cestas navidad. 1.514'21 euros.
- Bollería Alcarreña Quirico, S.L, compra bollería para “Homenaje a Mayores” en Casa de Cultura.36'50 euros.
- Rubén Lozano Sánchez, compra diversos artículos alimentarios, bebidas y otros para actos, inauguración y Fiestas Guardias Civiles. 187'95 euros.
- Multichollo, compra diversos artículos con destino Casa de Cultura y paquetes de algodón talleres Biblioteca Municipal. 36'10 euros.
- Estacionamientos Alcarreños, S.A., abono parking archivero municipal por realización gestiones municipales. 1'80 euros.
- Catapan, compra barras de pan, para fiesta día 19 de diciembre, jugadores Escuela Municipal de Fútbol. 9'00 euros.
- Frutos Secos, L. Pino, compra frutos secos para fiesta día 19 de diciembre, jugadores Escuela Municipal de Fútbol. 53'00 euros.
- Eva María González Ponce, abono dietas asistencia Pleno sesión 22 de diciembre. 60'00 euros.
- Laura Barbas Calvo, abono dietas asistencia Pleno sesión 22 de diciembre. 60'00 euros.
- Angel Muñoz Román, abono dietas asistencia Pleno sesión 22 de diciembre. 60'00 euros.
- José María Calvo Caballero, abono dietas asistencia Pleno sesión 22 de diciembre. 60'00 euros.
- Elena Prieto Calvo, abono dietas asistencia Pleno sesión 22 de diciembre. 60'00 euros.
- Ana Isabel Sánchez Navas, abono dietas asistencia Pleno sesión 22 de diciembre. 60'00 euros.
- Yolanda Jiménez de Pedro, abono dietas asistencia Pleno sesión 22 de diciembre. 60'00 euros.
- Manuel Manzano Prieto, abono dietas asistencia Pleno sesión 22 de diciembre. 60'00 euros.
- Las Tres BBB, compra diversos artículos con destino Piscina Municipal, oficina Ayuntamiento, Casa de Cultura, compra regalos concurso tabas, realizado por Asociación de Mujeres “La Malena” y compra adornos y árbol navideño con destino Vivienda Tutelada. 229'00 euros.
- Ana María Carrero Chinchilla, asistencia técnica y asesoramiento urbanístico Arquitecto Técnico, mes diciembre. 2.001'00 euros.
- Federación de Baloncesto, derechos arbitrales partido día 20 de diciembre. 18'70 euros.
- Manuel Cristóbal Gómez Collado, abono dietas participación Presidente y Vocal Tribunal plaza auxiliar administrativo “Taller de fontanería”. 116'28 euros.
- Paloma Peñuelas Leno, abono dietas y kilómetros por participación Vocal Tribunal selección alumnos “Taller de fontanería”. 161'70 euros.
- Rafael Izquierdo Núñez, abono dietas participación Secretario Tribunal plaza auxiliar Administrativo y selección alumnos “Taller de fontanería”. 201'95 euros.
- Alicia Sánchez Peñas, abono dietas participación Vocal Tribunal plaza auxiliar administrativo, director-monitor y selección alumnos “Taller de fontanería”. 260'10 euros.
- M^a Angeles Rojo Cabellos, abono dietas participación Vocal Tribunal plaza auxiliar, director-monitor y selección alumnos “Taller de fontanería”. 257'04 euros.

- M^a Angeles Martínez Hernández, abono dietas participación Presidenta Tribunal plaza auxiliar, director-monitor y selección alumnos “Taller de fontanería”. 241’73 euros.
- M^a Elena García Martín, abono dietas participación Vocal Tribunal plaza auxiliar administrativo “Taller de fontanería”. 110’16 euros.
- Ernesto Esteban Pérez, abono dietas participación Vocal Tribunal plaza Director-Monitor “Taller de fontanería”. 39’78 euros.
- Ramón Valentín Gamazo de Cardenas, abono dietas participación Vocal Tribunal plaza Director-Monitor “Taller de fontanería”. 39’78 euros.
- Ayuntamiento de Valdeavellano, abono por actividades realizadas durante el año 2.008 en el ámbito del programa regional de acción social (PRAS). 900’00 euros.
- Ayuntamiento de Centenera, abono por actividades realizadas durante el año 2.008 en el ámbito del programa regional de acción social (PRAS). 1.000’00 euros.
- Ayuntamiento de Romanones, abono por actividades realizadas durante el año 2.008 en el ámbito del programa regional de acción social (PRAS). 500’00 euros.
- Ayuntamiento de Chiloeches, abono por actividades realizadas durante el año 2.008 en el ámbito del programa regional de acción social (PRAS). 650’00 euros.
- Ayuntamiento de Tendilla, abono por actividades realizadas durante el año 2.008 en el ámbito del programa regional de acción social (PRAS). 1.000’00 euros.
- Ayuntamiento de Armuña, abono por actividades realizadas durante el año 2.008 en el ámbito del programa regional de acción social (PRAS). 1.000’00 euros.
- Ayuntamiento de Lupiana, abono por actividades realizadas durante el año 2.008 en el ámbito del programa regional de acción social (PRAS). 1.000’00 euros.
- Ayuntamiento de Pioz, abono por actividades realizadas durante el año 2.008 en el ámbito del programa regional de acción social (PRAS). 600’00 euros.
- Estilo Pontejos, S.L., compra diversos artículos para taller de fieltro Centro Joven. 150’98 euros.
- Cobitratel, S.L., alta servicio telefónico Ayuntamiento. 150’00 euros.
- Artabella, compra artículos curso pintura infantil. 154’25 euros.
- Movistar, S.L., recibos teléfonos móviles Alcalde, Concejales y Operarios Municipales. 448’61 euros.
- Hidroeléctrica El Carmen, S.L., abono diversos recibos luz, periodo noviembre-diciembre. 32.050’92 euros.
- Cristina Aparicio González, gestión servicio Centro de Atención a la Infancia, mes enero. 11.614’78 euros.
- Cristina Aparicio González, subvención para usuarios Centro de Atención a la Infancia, mes enero. 4.279’12 euros.
- A.C.D.M. Horche, subvención temporada 2.008-2.009. 12.000’00 euros.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde,